18

EL MONITOR ULTRAMARINO.

PROSPECTO.

Cuando los sucesos de doce años de desgracias parece que han comenzado á familiarizar á los españoles de ambos mundos con la disputa en que está cifrada esencialmente la felicidad de tantos millones de individuos de la especie humana, es de esperar que los que mas pierden en la mala terminacion de estas diferencias quieran instruirse á fondo en la cuestion y en sus antecedentes y consecuencias, renunciando á las sugestiones del orgullo resentido, á los prestigios de la ambicion y á las esperanzas de un monopolio, que ya no puede conservarse sin que el interés de pocos cause la ruina de muchos en los dos hemisferios. El desengaño de que el tiempo y la naturaleza pueden mas que las preocupaciones y los cálculos apoyados en ellas, va reuniendo de tal modo los ánimos de los dos partidos, que apénas habrá en ellos quien no piense en transigir, como se pueda, una contienda, en que las circunstancias han dado la mejor parte á los que justa ó injustamente llevaron la peor hasta el dia.

España debe y quiere conservar con la América las relaciones que en ambos paises ha creado la consanguinidad, y en las que está cifrada la mútua felicidad de nuestra gran familia; pero si se quiere contrariar en esto la marcha de la naturaleza creadora y modificadora esclusiva de estas mismas relaciones, ahora que el viejo mundo no puede conservar sobre el nuevo la presti-

giosa superioridad que le dió el artificial sistema político de tres siglos, no hará aquel otra cosa que pervertir hostilmente en daño suyo una querella fecunda en transacciones fraternales y amistosas, siempre que no se la saque de su verdadero y natural criterio.

La preocupacion fue por desgracia la base de la disputa llevada al estremo de una guerra civil, que se llama de familia, y la preocupacion es la que sostiene y fomenta el grito de las pasiones, agentes principales de ambos partidos respectivamente. La razon sola es quien tiene en su mano el cadúceo con que ha de restablecerse la calma necesaria para que se oigan y se aprecien debidamente las proposiciones con que la paz quiere rehender por medio del apiñado enjambre de opiniones, de proyectos, de planes, de arbitrios y de folletos, que lanzados en el calor de la lid, han alejado toda esperanza de capitulacion. Sentado sobre ruinas y cadáveres el genio español, está señalando con el dedo del desengaño lo pasado y lo futuro á ambos hemisferios, para que sus habitantes empleen el tiempo presente, que tal vez no volverá jamas, en curar á la naturaleza de las estocadas que le han dado á mansalva el error y la ambicion armados con la triple coraza de la política.

El siglo XIX no es el siglo XVI; y todos los esfuerzos de los zurcidores de proyectos, y de los adalides de empresas heróicas, no harán otra cosa que demostrar la impotencia de los hombres contra el imperio del tiempo y de las circunstancias. El siglo es el conspirador universal, y sus cómplices son la generacion presente, que dejará á la posteridad un órden de cosas mas ó menos durable, pero nunca eterno é indestructible. Nada hay que lo sea mas que la naturaleza; y quererla modificar segun nuestros caprichos, es establecer el reino del mal, y buscar la felicidad en el desórden, contrariando los designios de la Providencia.

Esto supuesto, es menester renunciar á preocupaciones, que ya no pueden prevalecer contra el desenga-

ño que han producido tantos dias de inútiles esfuerzos para oponerse al impetuoso torrente de unos sucesos en que la América no tuvo antes parte ni influjo, ni ahora recibe de ellos otro que el de verse en el caso de tomar sobre sí el cuidado de su suerte y conservacion, sin prescindir en manera alguna de las relaciones que la naturaleza ha establecido entre ella y la España; relaciones que siendo de todos los tiempos y de todas las circunstancias, no pudiera obrar contra ellas sin esponerse á destruir con la mano de la imprevision lo que edificaba con la de la necesidad y la conveniencia mútua.

He aqui el programa de toda transaccion entre ambas Españas; pero para concebirlo en toda su estension, es menester que los españoles europeos conozcan la América como los americanos conocen la España; y esto es lo que hace necesaria la publicacion del periódico que proponemos como el único medio de destruir la impenetrable barrera de la preocupacion, que tiene alucinados á los de acá, mas en daño suyo que en perjuicio de los que saben ya lo bastante para deducir lo que tiene que esperar la España, y lo que tiene que temer la América, de todo lo que no sea conforme á las leyes de la naturaleza, contra las que nada pudieron jamas las de la política.

El único que queda aun en juego de todos los prestigios que ha reducido á polvo la lucha de doce años, es la capacidad moral de los americanos para llevar á cabo sus proyectos de reforma política. Opinable podrá ser aun si nuestros parientes de Ultramar son mas ó menos de lo que quieren parecer; pero nadie habrá que dude que la España no es la que era, y esta es la parte de la cuestion que interesa á los de acá mas que á los de allá; puesto que nosotros tratamos de la existencia absoluta, y ellos solo aventuran en la controversia la comodidad social por el tiempo que baste á nivelar los elementos de aquella asociacion política. Para entrar en este juicio de comparacion es ya necesario que no nos atengamos

••

á los informes que dieron los agentes del antiguo sistema, traducidos todos ellos por el diccionario de las pasiones, y que perdiéndole el miedo á la cuestion, entremos en ella con la resignacion propia de hombres que conocen sus fuerzas, y quieren conocer las de los que le disputan ciertos derechos que no han tenido otra existencia que la prohibicion de discutirlos y analizarlos. *Nosce te ipsum* es el epílogo de la filosofia, y en el que estan cifrados todos los derechos y todos los deberes de las dos partes en el pleito de su recíproca y perpetua utilidad.

La opinion pública dirá si la España se conoce á sí misma en sus pretensiones respecto de la América; y esta parte de la cuestion será obra de otros. La nuestra es procurar que conozcan la América los españoles tal cual fue, tal cual es, y tal cual puede ser respecto de la España, de quien no debe separarse hostilmente sin poner en peligroso choque todos sus actuales elementos sociales y todo el giro de sus presentes intereses; y esta será la materia única y esclusiva de una empresa consagrada á restablecer á la naturaleza en sus derechos, para fundar sobre ellos transacciones políticas relativas al nuevo órden que ha traido el lápso de tantos siglos.

Por la antigua causa de la España europea militan todos los que pertenecen al gobierno, que obra segun su necesaria categoría en la cuestion, milita una gran parte de la representacion nacional, militan todos los que pierden en el nuevo órden de cosas, que nadie ha creado en particular ni nadie puede ya resistir sin destruirse; y la opinion pública de la nacion fluctuando entre lo que toca y no conoce, solo entra en la disputa pronunciándose contra todo proyecto que tenga por base pasar el Oceano para ir á hostilizar á los que ve resistir doce años de guerra, durante los cuales han vuelto los campeones de la legitimidad sin haber hecho otra cosa que renovar en el siglo del saber y de la filantropía las violencias de los tiempos en que no se conocia otra gloria que la de las conquistas. Sin las prendas de los Corteses

y Pizarros, creyeron algunos que iban á haberlas con los vasallos de Motezuma y Atahualpa; y lo peor es que se procuró conservar en la nacion esta idea respecto de la América, sin otro cálculo que el de continuar reinando por una ignorancia, incapaz de sostenerse desde que se permitió á los españoles saber todo lo que no habian podido aprender hasta ahora.

Mucho le faltá, empero, al pueblo español para discernir su verdadero interés en la presente cuestion; y conociendo nosotros que la opinion es la que ha de suavizar al gobierno el áspero camino que le toca andar en este negocio, se ha creido que en procurar presentarlo en su verdadero punto de vista, le haciamos un servicio tanto mas necesario, cuanto que careciendo en la actualidad la América de toda representacion legal en la Península, tienen ahora los interesados de buena fe en la suerte futura de ambas Españas mas derecho que nunca para romper el silencio, que pudiera comprometer de un modo irrevocable el éxito de una resolucion tan importante en el dia de hoy por sus consecuencias, como lo fue en el suyo el descubrimiento y la conquista de los vastos y remotos paises que tanto influyen en la prosperidad general de la Europa, mal que le pese á ella misma.

Si algo hay que pueda autorízar la renuencia que se advierte en la España europea para obrar respecto de la americana con la liberalidad que le indican con urgencia las apuradas circunstancias en que se halla, ès el temor de dejar la suerte de los europeos que se oponen á las reformas radicales sin garantía alguna que los ponga á cubierto de la venganza de los americanos, cuando estos se vean de derecho en posesion de todo lo que disputan. Este inconveniente pertenece á los americanos precaverlo con estipulaciones tales, que afianzando la suerte de tantos hombres útiles, que no pelean sino porque temen, les hagan concebir la idea de trabajar para adquirir luego que vean que pueden vivir con seguridad, renunciando

á toda esperanza de que haya en Europa quien les prometa honra ó provecho por turbar la paz de los paises en que gozarán de todo el fruto de su industria y su sudor bajo una absoluta igualdad de derechos y deberes. Franqueza y buena fe: he aqui las dos áncoras que han de salvar á ambas Españas de la borrasca, que ha producido en el nuevo el choque de todos los elementos políticos con que procura regenerarse el viejo mundo.

No serán pocos los que sepan, tal vez mejor que nosotros, lo que vamos á poner al alcance de los que lo ignoran; y este inconveniente, que se reduce cuando mas á que recuerden los sabios, traerá siempre la ventaja de que aprendan los ignorantes cosas de que pende en gran manera la resolucion del gran problema de la felicidad de unos y otros. Por eso es que habremos de repetir lo que se ha dicho en vano antes sobre el hecho y el derecho de la presente cuestion, para que ahora que hay menos riesgo en decir la verdad, y mas disposicion para oirla, se ventilen los antecedentes y las consecuencias de este negocio del modo que requiere el acierto de una resolucion que va á fijar la suerte de casi toda la Europa, comprometida mas ó menos en la querella entre España y América. Fundado sobre estas bases el Monitor Ultramarino se compondrá de las siguientes materias.

Historia general, geografia y estadística americana.

Detalles históricos sobre los movimientos de Ultramar y sus progresos en la parte militar y política.

Análisis de las opiniones, discusiones y resoluciones del gobierno de la Península respecto de la América, y conducta de sus agentes en aquellos paises.

Examen de los varios elementos de que se compone la poblacion americana, y de la influencia de sus intereses en la crisis actual de ambas Españas.

Estado recíproco de la opinion pública en ambos paises.

Noticias de Ultramar.

y los bienes que reparte: nada hay que no se aumente y se rectifique en el mundo moral con el conocimiento del mundo fisico: la astronomía, la fisica, la navegacion, las artes, la botánica, la fisiologia y todas las ciencias naturales, caminan aceleradas á su perfeccion; y mil absurdos envejecidos y reverenciados casi á la par de los sagrados dogmas, desaparecen á vista de los hechos con que las nuevas adquisiciones desmienten y destruyen las teorías de la ignorancia y la supersticion. Al ver tantos prodigios, ¿quién podrá dejar de confesar que la Providencia, queriendo poner al hombre al nivel de sus nuevas conquistas, hizo que el momento de emprenderlas fuese tambien el momento de todos los grandes descubrimientos, y de la abjuracion de todos los grandes errores?

Descúbrese la brújula en Nápoles, nace Colon en Génova, y reina Isabel en Castilla: he aqui una concurrencia de causas demasiado sublime en sus efectos para atribuirlas al acaso. Júzguelo asi el que quiera, mientras que nosotros recorremos atónitos el inmenso espacio del nuevo patrimonio que el héroe Liguriano adjudicó á su especie con el feliz y maravilloso resultado de la atrevida empresa á que dió impulso una heredera del trono de Pelayo. No nos es dado seguirle desde el puerto de Palos de Moguer en Andalucia, hasta las islas Lucayas en su primera espedicion, volver con él en triunfo á Sevilla, ni acompañarle aherrojado con grillos de resultas de su tercera tentativa. Colon, incansable en favor de la España, parece que quiso hacer mas conspicua su magnanimidad poniéndola en contraste con nuestra pequeñez, y añadir un testimonio incontestable de que siempre fue el género humano tan ingrato como menesteroso, y tan dispuesto á recibir el beneficio como á olvidarse del bienhechor. Harto sabe de esto la generacion presente, y harto tiene con que indemnizar al descubridor del nuevo mundo de la ingratitud de sus progenitores confesando que á él se debe el usufructo de la mitad de la creacion, con que

aumentó los dominios de la corona de Castilla un estrangero, que pudo privarnos del derecho de primera ocupacion en las opulentas regiones destinadas á decidir la suerte de la Europa á los trescientos años de su existencia en el órden geográfico del globo.

Para completar la suma de los beneficios que la posesion del nuevo ha traido al antiguo mundo, seria necesario entrar en el enorme y dificil cálculo de lo que este ha ganado en aumento de poblacion y de ciudades, de comercio y de marina, de artes y de conocimientos productores: seguir luego poniendo en cuenta lo que ha tenido que aumentar sus facultades para adquirir y gozar de esta nueva conquista; y poder comparar por último el estado de la Europa al descubrirse la América, con el en que se halla hoy esta misma Europa, tan ignorante entonces de la existencia de la mitad del mundo, como esta lo estaba de la nuestra: reducida la esfera de sus goces á un ámbito tan estrecho como el de sus conocimientos: incapaces sus navegantes de otras derrotas que las de marcacion por las costas y los astros: sin medios de contacto entre los miembros de la gran familia que puebla la tierra; y falta de pábulo para el genio del comercio, y para las colosales y costosas empresas de los gobiernos, que han vinculado su grandeza en el usufructo de la propiedad del nuevo mundo, repartida desde el Vaticano entre España y Portugal. Quizá llegaremos en el curso de esta obra á presentar un cuadro, bien ó mal concluido, de los resultados de tantos y tan grandiosos antecedentes; pero entretanto nos contentaremos con bosquejar ahora los resultados palpables que ha producido el genio de Colon, ayudado de la generosa prevision con que Isabel de Castilla pignoró sus joyas y su crédito, para dar á la España el derecho que ahora tiene de ser la reguladora de los destinos de la Europa en sus relaciones con la América.

El primero y mas notable de todos los efectos que la recíproca comunicacion de un hemisferio con otro ha

producido en favor del género humano, ha sido elevar al mundo moderno sobre el antiguo, objeto y término habitual de comparaciones desventajosas para el primero. Sin temeridad puede asegurarse que no conocerian ahora la tierra que pisaran los grandes genios de la antigüedad, precisados á aprender de nosotros la forma y el tamaño de la habitacion en que vivieron. Nada seria lo que ellos supieron de la naturaleza comparado con lo que nosotros hemos adelantado en el conocimiento de sus arcanos por el descubrimiento del nuevo mundo. Todo está ya patente en los dos hemisferios, sin que haya obscuridades en que no haya penetrado nuestra vista; y la configuracion, la masa de las partes sólidas, la inmensidad de los mares que las rodean, y el ámbito de los vastos receptáculos en que parece estar nadando el globo, todo, todo está conocido, calculado, medido y demostrado de un modo evidente é incontestable.

Ni una sola ensenada hay ya en toda la estension de costas, en que la naturaleza parece haberse empeñado en obstentar la variedad de sus caprichos, que se haya escapado de la observacion, del pincel, ó del compas del viajero guiado por la inclinacion saludable de la riqueza ó del placer; y en lo mas recondito de ambos continentes, enmedio de las inaccesibles regiones en donde no habia penetrado humana huella, no hay en el dia ni caverna desconocida, ni habitante salvage cuya existencia ignore el hombre civilizado, que la ha desenvuelto y ensanchado con sensaciones mas dulces y sublimes que aquellas á que estaba reducida la vida vegetativa del hombre nuevo, que ocupa ya un lugar en la dilatada gerarquía de la especie humana. La altura, la conformacion, las bases y la union recíproca de las montañas, han servido para demostrar el influjo que ellas ejercen sobre algunos fenómenos de la naturaleza; y las cabeceras, la corriente, la hondura, y el desagüe de los rios han descubierto su utilidad agrícola y comercial. De este modo ha venido á ser en todas partes la naturaleza tributaria

de nuestra dominacion industrial, ora sea para multiplicar nuestras fruiciones, ora para apartar de nosotros el dolor y el sufrimiento, sin que en toda la estension del globo se halle un pais de donde la mano del hombre no saque ó adornos para hermosearse, ó metales preciosos para el comercio y el lujo, cuya distribucion hace refluir, como un rocío benéfico, la holganza y el placer sobre todas las clases de la sociedad.

Tal es la obra de los tres siglos que se cuentan de conocer y aprovechar la naturaleza en su integridad física y moral; período en que se ha verificado una metamoforsis mas benéfica y transcedental para el género humano que todo cuanto habia sucedido en los tiempos anteriores. El siglo XVI vió ya echados los cimientos de la gran revolucion que habia de completarse en el XIX. Colon y Vasco de Gama, salvan á un tiempo las barreras con que la ignorancia tenia reducida la gran fábrica del Universo á menos de la mitad de su estension; y para que nada se opusiese ó se librase de su osada y heróica curiosidad, parte cada uno por diverso rumbo para abrazar de la Aurora al ocaso al mundo entero en su carrera intrépida y maravillosa. El uno revela á la Europa la existencia de la América, cuando el otro arrivaba al Asia por derrotas, no solo desconocidas, pero ni aun sospechadas de ningun Europeo: al cabo de cincuenta años, está visto, reconocido, y enseñoreado un nuevo hemisferio; y corriéndose el velo que le estrechaba los límites de la naturaleza, conoce el hombre toda la magnitud y goza plenamente de la mansion en que fue criado.

Cual haya sido respecto de la España, el resultado peculiar de los grandes sucesos que hemos bosquejado, es una de las cuestiones mas importantes que han de suministrar materia muy propia de la empresa que vamos á acometer; y el primero que salta á los ojos entre la multitud de asertos políticos que corren con mas ó menos crédito cuando se trata de América y España, es que

la adquisicion de la una fue la ruina de la otra; porque en el tiempo de las sutilezas en que parece haber nacido esta opinion, hubo de tenerse por una de las mas curiosas paradojas el sostener que el pais del oro y la abundancia debia producir escasez y miseria. La despoblacion de la Península es el lugar comun favorito de los mantenedores de la hipótesis, que ocupados sin duda en el dinero que contaban, perdian de vista su pais, y mas dados á gozar que á discurrir, puede decirse que no hubo quien se aplicase á investigar las bases del contrato con que anticipó á Colon de su propio peculio auxilios para la *gran empresa* una reina de Castilla casada con un rey de Aragon, enemigo del proyecto, y árbitro exclusivo de la mitad de los dominios que formaban el reino en donde gobernaba sus estados cada uno de los dos monarcas. El estado de la Península antes del descubrimiento de la América, sus alteraciones estadísticas en consecuencia de este gran suceso, y lo que fue España desde entonces hasta los primeros años de este siglo: he aqui los verdaderos antecedentes de esta cuestion, muy importante en sí misma para entrar con buen pie en la otra, de cuya resolucion pende ya mas ó menos el bien ó el mal de uno y otro mundo.

La adquisicion de la América dió desde luego á la España un dominio indirecto sobre el resto de la Europa; y con él contrajo la obligacion sagrada de prepararse al gran desenlace que debia tener la vasta y enorme complicacion de intereses que produjo este memorable y nunca bien analizado acaecimiento en un mundo ansioso de conquistas, é incapaz de conocer otro origen de propiedad. *Latis audax Hispania terris.* Se dicen unas á otras las naciones advertidas con nuestra fortuna de que es llegado el momento de abandonar los estrechos y tardíos canales que habian servido á la comunicacion del mundo conocido, y que deben reemplazarse con las anchurosas sendas de prosperidad que Colon acababa de descubrir en beneficio de un ángulo meridional del continente Europeo. Nadie hay que no se crea con un de-

recho de participacion, y que no se presente en una carrera de tantas esperanzas. Todo cede al ardor de surcar mares desconocidos, para gustar nuevos placeres, ó dilatar los que se gozaban. Génova, Venecia, Flandes, y todos los demas emporios del antiguo tráfico, ven eclipsarse su brillo, y reducirse á la nada su poder demasiado débil para contener el impulso de un nuevo comercio, tan estenso como distante de su influjo. Su ruina se consuma en el cabo de Buena Esperanza, que doblado por los Portugueses, transportan á Lisboa todo el comercio del Africa y la India, al mismo tiempo que los españoles haciéndose dueños de los tesoros de la América, establecian en Sevilla el centro de todas las relaciones de ambos hemisferios. ¡Qué dichosa fuera la España si habiendo sabido gozar con prevision, no malgastara en daño de ambos, el oro que el nuevo daba á manos llenas al antiguo mundo; y si cuando ella se gloriaba y engrandecia con las hazañas de Colon y Cortés, no se hubiera olvidado de que habia un Gama, un Cabral y un Alburquerque en la nacion condenada á ceder con el tridente de Neptuno el cetro del universo á los isleños de Albion, para que un Nelson acabase en un dia con la obra de trescientos años de empresas heróicas, que habian formado á impulsos del descubrimiento de la América, las escuadras destruidas en Aboukir, el Sund y Trafalgar, sin otro delito por parte de sus dueños que el no convenir á un puñado de hombres que el género humano gozase en toda su estension del mundo, que el criador adjudicó en dominio y propriedad á todas y á cada una de sus criaturas.

A esto viene á quedar reducido en última analisis el estado actual de las relaciones del antiguo con el nuevo mundo respecto de la España su dominadora, despues de haber sido la que lo ha creado en el órden político, trazando los límites de nuevos reinos en los desiertos de un continente desconocido, en donde los pasos del viajero estraviado, ó del celoso misionero, marcan ca-

da dia nuevos objetos de adquisicion en una tierra vírgen, que apénas necesita cultivarse para dar todos los frutos y todas las producciones de la naturaleza. Español es cuánto hay en América que pueda dar derecho á sus habitantes para aspirar al rango que quieren obtener en el mundo civilizado; y si Sevilla, Cádiz y Madrid han sido opulentas y magníficas con las riquezas del nuevo mundo, tambien ha producido el genio español en aquel suelo todos los elementos con que se han constituido y edificado las grandes ciudades de Mégico, Lima, Santa-Fé, Caracas, Quito y tantas otras que pueden alternar con las capitales de las primeras provincias de la Metrópoli. No eran ellas, no, factorías de comercio donde residian como transeuntes los hijos de la madre patria; eran la mansion fija y agradable de generaciones españolas que tenian en su natal suelo cuanto necesitaban para desarrollar los gérmenes de una consistencia civil, que seria la mayor de todas las ingratitudes convertirla ahora en daño de los que la promovieron, con menos prevision que la que se echa de ver cuando se quiere insistir en la tiranía de la antigua dominacion. Sus resultados son ya mas favorables á la América que á la España, y los derechos de esta estan consignados todos ellos en la naturaleza y la gratitud que imponen á los españoles de Ultramar el deber sagrado de obrar en su adolescencia sin perder de vista la infancia civil de que no estan aun muy lejos. De cuenta y riesgo de la España europea, puede decirse en el idioma del cálculo, que se han hecho todas las mejoras que han producido en la España americana un mundo de nuestra creacion, en donde no dará un paso el estrangero ilustrado é imparcial sin hallar el carácter, el idioma, las costumbres, las virtudes y los vicios de la raza creadora, mejorada en todo aquello que tiene relacion con el clima y la posicion geográfica del nuevo continente. ¿Y con tales elementos se pretende obrar una separacion para aniquilarlos ó trocarlos por otros nuevos? ¡Blasfemia

del orgullo, funesta en sus resultados para los que no se avergüerzan de profesarla! *Diis meliora piis, erroremque hostibus istum.*

La existencia de la España americana no reconoce en su origen la causa comun y ordinaria de la fundacion de las colonias propiamente tales. No son los americanos hijos escapados ó lanzados de la casa paterna: ni la cólera del padre los obligó á probar fortuna en apartadas regiones, ni la necesidad de diseminarse para no perecer todos en la pobreza de los proprios hogares, ni los desastres de la guerra, ni las disensiones civiles, fueron los móviles de las empresas de Colon, ni de las hazañas de Cortés y Pizarro. Un noble ardimiento exaltado con un entusiasmo religioso, proprio de los siglos de obscuridad, ha añadido á las tres que se conocian entonces la cuarta parte del mundo, que tanto influye ahora en la suerte de las demas; y ni la Grecia trasladada á Siracusa y á Marsella, ni los Tyrios establecidos en Cartago, ni Roma nacida del incendio de Ilion fueron capaces en dar ser á un pueblo que á los tres siglos fuese capaz de rivalizar á sus progenitores. He aqui la gloria de la España y la dicha de la América, que libertada de la bárbara y cruel dominacion de los Motezumas y Atahualpas, ha llegado á ser parte integrante de la primera nacion del mundo civilizado, y á participar con ella de los beneficios de la civilizacion, de la libertad y de la abundancia. ¿Qué falta pues al nuevo mundo? Paz, union y gratitud para gozar de tantos bienes sin detrimento de los que se los han procurado.

A LAS CÓRTES ACTUALES.

Nulla salus bello; pacem te poscimus omnes. VIRG.

Un grandioso y nuevo órden de cosas, nacido del largo trascurso de los siglos, os ha elevado, Padres conscriptos, á la alta categoría de representantes de los derechos, y de árbitros de los grandes intereses de la Europa civilizada.=Como apoderados del pueblo español, os hallais colocados en el ecuador del universo político, para establecer el meridiano por donde han de calcularse y fijarse de hoy mas todas las relaciones de un mundo con otro; relaciones con que ha de restablecerse el imperio de la naturaleza y la justicia sobre las ruinas del que fundaron la ambicion y la ignorancia en aquellos dias de aciaga memoria, en que el género humano era tenido y declarado por patrimonio de un centenar de individuos, que se creían obras de una creacion privilegiada.

Pasó el tiempo de las herencias imaginarias apoyadas en concesiones pontificias; y las heróicas empresas de Colon van ya á ser de comun aprovechamiento para los habitantes de ambos hemisferios, sin otra preferencia que la que los vínculos de la sangre y la naturaleza hayan dado á la descendencia de los primeros ocupadores y poseedores del nuevo mundo. Ved aqui, Padres conscriptos, el gran problema que teneis que resolver, si os interesa la causa de la humanidad, la suerte actual, y la prosperidad futura de la Gran Nacion que representais. Vuestra situacion os reduce á una ardua disyuntiva, cuyos dos estremos son, ó la gloria de vuestro nombre consignada en la felicidad de la generacion presente, ó la execracion de la posteridad, cuando se vea privada por vuestra causa de los bienes que espera de vosotros en la terminacion de la sangrienta querella, que divide y consume á las Españas.

Ni la diplomacia, ni la preocupacion, ni la obscuri-

dad pueden entrar ya como auxiliares en vuestros consejos; porque la cuestion está sometida, como todas las de las Naciones, á la ominosa decision de la fuerza, ó al saludable y consolador arbitramento de los pactos. Lo pasado os suministra antecedentes para conocer lo reducido del primer estremo, y lo futuro os descubre en el segundo un halagüeño y delicioso campo de esperanzas inagotables, á que llegareis con solo dejaros llevar por la pendiente del siglo que trabaja en allanaros la senda de la inmortalidad. Al volver la vista sobre el horroroso espacio de desolacion y de miseria, que con dolor dejaron atrás vuestros predecesores, no podreis menos que correr á guareceros despavoridos en el seno de la naturaleza; de esa madre comun, que espera ver enjugadas por vuestras manos las amargas lágrimas que le está haciendo derramar, hace tantos años, la discordia de sus hijos.

Paz y descanso piden al Cielo las Españas dignas y ansiosas de gozar la dicha que su heróica constancia y su teson imperterrito han hecho renacer en el continente oprimido y ensangrentado; y con la misma llave destinada á cerrar en América el fatídico templo de Jano, vais á abrir vosotros la puerta del nuevo mundo á los habitantes del antiguo, que apiñados unos con otros apenas pueden ya vivir en sosiego sobre un terreno estrecho y agotado. En vuestras manos ha puesto la providencia el momento de celebrar con la Europa la mas santa y memorable de todas las alianzas, renunciando á su favor cuanto pudiera daros derecho al goce privativo, incapaz ya de conciliarse con la respectiva situacion de ambos hemisferios. Acto sublime, por el cual las Naciones regeneradas con los efectos de tan inaudita generosidad, se constituirán garantes de las liberales instituciones que han de hacer de dos pueblos oprimidos y degradados, una Nacion grande y poderosa en ambos hemisferios, sustituidos á los precarios de la avaricia y la violencia los dulces é indisolubles lazos

de la sangre, el idioma y la religion, á los que supieron sacrificar los españoles en todo tiempo cuantas ventajas pudiera ofrecerles la renuncia de su nacionalidad.

No es este un sueño agradable: es un homenage debido á la sublimidad del carácter español, cuyo temple no han podido alterar esos ominosos disturbios producidos por los necesarios esfuerzos de la regeneracion del antiguo en el nuevo mundo, tanto mas ansioso de mejorar su suerte cuanto era mas perjudicado bajo un sistema político, que ya no es compatible con el gobierno representativo de la España Europea. La union es la fuerza; y la España Americana, instruida por tantos años de calamidades de que nada es dividida hostilmente de su madre patría, no solo se hallará dispuesta, sino que debe estar ansiosa de formar con ella una progenie interminable, por la cual sean los Españoles desde el Pirineo al Chimborazo, y desde el Marañon al Ebro, la gran familia á quien cedan todas las demas de la Europa, la preferencia, que al derecho de primera ocupacion, ha añadido la heróica y nunca vista liberalidad, con que vosotros, Padres conscriptos, vais á ser, para la comun holganza de la angustiada Europa, nuevos descubridores de un mundo que solo conocian geográficamente los demas habitantes del globo.

La imaginacion exaltada con la idea de tantos bienes, recorre, quizá, en este momento con demasiada rapidéz las regiones de lo posible; pero harto se ha hablado sobre los intereses de la humanidad en el idioma del cálculo y la especulacion: la causa de la naturaleza no tiene otros oradores que el sentimiento y la cordialidad; y los que se hallan como vosotros, en el preciso caso de fallar sobre el mas árduo y mas trascendental juicio de concilíacion que hasta ahora vió el mundo, deben mas bien sentir que calcular; porque no es un problema de geometría el que vais á resolver: es la suerte de dos mundos; es la gloria del nombre español; es la sancion de los principios liberales; es la sentencia

de muerte contra el poder absoluto la que va á resonar en las augustas bóvedas del capitolio ibero para desengaño de los tiranos que reinaron hasta ahora por el terror y la ignorancia, y hechos ricos con nuestros despojos, quisieran volver á constituirnos factores en España de sus especulaciones sobre el oro y la plata de la América.

A mayores y mas útiles empresas estais llamados vosotros por el voto general de la Nacion, que conoce ya lo que puede y lo que vale en Ultramar todo lo que no esté de acuerdo con los principios de justicia proclamados por vuestros predecesores. En ellos está el programa de las grandes transaciones de que tiene que ocuparse la presente legislatura, si quiere poner una mano benéfica y saludable sobre la penetrante y mortal herida, por donde desangrándose la mitad de la España, tiene casi exánime y moribunda la otra mitad. Sálvese, pues, el individuo; y sea cual fuere la suerte que le aguarde. Existir es el supremo bien del ente político como del ser humano; y pararse á disertar sobre el modo de obrar los venenos, cuando el arsénico del desórden nos devora las entrañas, sino parece inhumanidad, es, por lo menos, la torpeza mas funesta en que pudieran incurrir los médicos encargados de sacar de las garras de la muerte á un enfermo robusto, cuya única dolencia es el error de ciertos empíricos, que de buena ó mala fé han ido empeorándolo, y empobreciéndolo al mismo tiempo con los enormes gastos de una errada cura.

No está en las teorías políticas el remedio que necesita la España ultramarina: cuanto se discurra sobre el origen de sus males para venir á parar al hierro ú al cauterio, no hará ya otra cosa que volver odiosa al enfermo la medicina, y ponerle en el caso de preferir la muerte á la curacion. *Ni las leyes de Indias* pudieron hacer que la América fuese de hecho parte integrante del dominio Borbónico, ni la Constitucion Española

puede producir otro efecto que haberla declarado *de derecho* fuera de la clase de colonias; de manera, que ni antes fueron estas lo que debian, ni ahora serán lo que se quiere que sean. En el primer caso se encaminaban todas las providencias del gobierno absoluto á acelerar la virilidad civil de los que debió mantener en la infancia para no perder la tutoría; y en el segundo se procura, en vano, demostrar que no han llegado aquellos paises á la edad que tienen, para conservar el derecho de pretender que continúe á merced de la metrópoli un mundo entero, que conoce no tiene el nuevo pacto garantías mas seguras, que las que tuvo *la dominacion* desde que en ambas Españas se reconoció y proclamó la soberanía nacional. Traed, pues, á la vista, Padres conscriptos, el decreto de la Regencia de 1810: comparad el estado de la América cuando lo recibió con el de la España al estenderlo; y recapitulando en seguida todo lo obrado y sucedido desde entonces, vendreis á conocer, que la imprevision de los gobiernos creados por la necesidad en la Península antes del órden constitucional, y la ambiciosa torpeza de los que especularon despues sobre la discordia en el reinado absoluto, han ido reforzando sucesivamente el poder de las pasiones hasta el punto en que desconociendo todos sus deberes (1) y abusando cada uno respectivamente de sus derechos, no tiene ya la querella otro árbitro que la fuerza ó la generosidad.

Todo es ya de hecho en la presente materia; y ni la buena voluntad que dictó la consoladora teoría política, que será siempre un monumento indestructible de la filantropía de sus autores, ni los vanos deseos de resucitar el genio de Fernando IV en el reinado de Fernando VII, pueden ser ya parte para transijir una dis-

(1) Bajo estos principios nos proponemos hablar inmediatamente en nuestro 2.° número á los gobiernos disidentes de Ultramar, para que hagan por su parte lo que les toca en la obra de la union y paz á que aspiramos.

puta promovida en el nuevo por el órden político del antiguo mundo, y sostenida por el espíritu del siglo en que no se reconoce otra legitimidad que la de los pactos, ni hay seguridad fuera de las garantías, que ellos mismos dan y reciben por medio de la union física y moral de todos los elementos sociales. Ved aqui, Padres conscriptos, el aspecto en que creemos debe verse *la gran cuestion*, cuyo término no puede ya pasar mas allá de la presente legislatura, si es que en ella continúa presidiendo la buena fé que sugirió á vuestros augustos predecesores las medidas reducidas ya á nulidad por una serie de sucesos, que ni ellos pudieron preveer, ni á vosotros es dado enseñorear. Lo contrario de lo que se ha hecho, parece que es lo que debe hacerse para salvar la reputacion, si por desgracia llega á perderse todo lo demas.

Condenar un mundo entero á la desolacion y al esterminio solo porque reconoce y proclama respecto de sí mismo los principios políticos que reconoce el ángulo meridional de otro mundo, de quien estuvo dependiente, sin otro pacto que el de la arbitrariedad, ademas de absurda inconsecuencia en teoría, viene á ser en la práctica una violencia palpable, que raya en injuria cuando se quiere cohonestar con la incapacidad que tienen á diez y ocho millones de individuos para ser iguales en condicion á los diez que les niegan lo que ellos mismos recobran en uso de los imprescriptibles derechos de la naturaleza. Lejos, lejos de vosotros, Padres conscriptos, el propósito funesto y contrario á toda moral de empezar haciendo el mal para procurar el bien. Ni es tampoco la presente cuestion de la clase de aquellas á que puede aplicarse en política el principio de "*aparéjate á la guerra si quieres la paz*": tenga este axioma la fuerza que se quiera en las querellas de estraños; en las diferencias entre propios siempre hay lugar á la reconciliacion, porque cada cual pierde algo en la discordia, y nadie hay que gane ni prospere con detrimento

de todos. Cerrad, cerrad con la cera de Ulises vuestros oidos á las pérfidas sugestiones de los aduladores y detractores de los pueblos; tan dañinos son estos como los de los tiranos. *La gran cuestion* consiste ya solo en hechos, que ni pueden desconocerse, ni debe exasperar su contemplacion cuando se recuerdan solo con el fin de conocer las pretensiones respectivas, sin designio de elevar ni abatir el poder de cada uno de los dos contendores. Ni el derecho antiguo, ni el hecho actual de la disputa son medios adecuados para transigirla amagiblemente: lo pasado irrita: lo presente desalienta; y solo en lo futuro está el consuelo y el alivio de tantas calamidades. Perdicion y ruina es hoy para la España, lo que tanto sirvió antes para su prosperidad en América; porque todo ha mudado de aspecto, de nombre y de uso en el mundo político, y de todos los imperios solo se mantiene imprescriptible el que reside en la triple alianza de la razon, la humanidad y la naturaleza, únicas reguladoras y soberanas del mundo moral.

Sus ministros no os presentarán cálculos apoyados en la opresion y la injusticia, cuyo término sea un efimero y deleznable monopolio. La opinion del universo es la *memoria* que teneis que oir y que consultar en la gran discusion de los intereses de ambas Españas. Ella os presidirá desde ese trono que le cede Fernando el Grande, para que bajo tales auspicios le propongais medios de llevar á efecto los votos que su paternal corazon hace contínuamente al Cielo por la paz y la felicidad de la Monarquía, de que es gefe y ciudadano. Tiempo es ya P. C. de que el nombre augusto que sirvió á la libertad y la independencia de la España europea, deje de ser la contraseña de destruccion y de venganza en la España americana. Huellas mas gloriosas que las de los aventureros del siglo XVI, deben seguir los legisladores del siglo XIX para borrar hasta los vestigios del ominoso reinado interconstitucional de las Españas. Acordaos de que al propósito incontrastable de



los españoles de no pasar el occéano para oprimir á sus hermanos de ultramar, debeis muchos de vosotros la libertad que gozais, el puesto en que os veis, y el derecho que á todos dió la Nacion redimida por tales medios de la arbitrariedad y la ignominia. ¿Y podriais convertir ahora este derecho en daño y ruina de aquellos mismos que fueron los primeros beneficiados en los designios de los valientes que restituyeron á vuestros comitentes la soberanía depositada en vosotros para bien de ambas Españas? Proceder sería este tan impropio de vuestro alto carácter, como es contrario al voto de un pueblo liberal, que no pudo daros poder para otra cosa que para lo que esté de acuerdo en los dos mundos con los principios proclamados en el pacto solemne de la emancipacion de la antigua España.

Los derechos de esta sobre la nueva son ya de otra especie que los que existian por el código de la espada, comentado por la ambicion, y santificado por el fanatismo. Desplomose esta obra en sus cimientos, ¿y quedará en pie todavía la cima del edificio? Dejad, dejad esos cálculos para los estúpidos prosélitos de la preocupacion. El acaso en quien confian ellos por último, es la divinidad de los ciegos, sobre cuyas aras nefandas no deben sacrificar los hijos de la luz, y los padres de la ilustracion española. Distintos son los dictámenes y los consejos de la razon, que como órgano de la providencia, no usa de otras pruebas que la observacion y la esperiencia producida por la naturaleza de las cosas, y por el curso incontrastable de los sucesos humanos. Seguid, pues, su impulso, P. C. con imparcialidad y buena fé, y no dudeis hallar el hilo de Ariadna, que ha de sacaros á salvo del intrincado laberinto á que han reducido la *gran cuestion* las pequeñas pasiones y los cálculos mezquinos que han circunvalado de espinas y maleza el camino que teneis que andar. Entrad en él sin miedo, y mostrad al mundo que os contempla ansioso, que supisteis divisar y caminar al bien con pie firme y deno-

dado; y si la obstinacion y el orgullo de los que tienen que andar la mitad del camino para la union, os dejasen solos en él, alli mismo levantarán todas las Naciones un monumento perdurable á vuestra gloria, en el cual gravará la humanidad por mano de la justicia: *Hasta aqui pudo y debió llegar la España con los brazos abiertos en busca de la América; pero esta desnaturalizada y orgullosa, desdeñó para su mal el ósculo de la paz y la fraternidad. ¡Execracion y miseria eterna para un mundo que mereció al nacer la maldicion de sus progenitores!*

Ved aqui, P. C., si no nos engaña el buen deseo, lo que teneis que esperar vosotros y lo que tienen que temer los Próceres de Ultramar, si no cumplieran por su parte los deberes de donde nacieron los derechos que ahora reclaman. Todo será honor y galardon eterno para los que busquen la paz sin bajeza, y todo será infamia y castigo para los que la rehusen con ingratitud orgullosa. Despues de la tiranía nada hay mas odioso que la rebelion; y la de la América empezará donde acaben vuestros esfuerzos en favor de la libertad, fundada en la union que ha creado la naturaleza. Desde entonces serán rebeldes los que no oigan sus dictámenes, y los que funden su dicha y su grandeza en la ruina y miseria de su misma sangre; y la Europa toda mediadora natural en esta gran querella, tendrá derecho de obrar respecto de la América, separada hostilmente de la España, segun sus intereses, sin guardar con la hija ingrata y abandonada á sus caprichos, las consideraciones debidas á toda la gran familia de que ya no es parte.

Pero no retardeis un momento P. C. este testimonio irrefragable que ha de decidir de todos modos la cuestion á favor vuestro. No deis lugar á que se diga que entrais en los ominosos cálculos de los que lo esperan todo de la guerra civil que la inaccion está atizando en los hermosos y afortunados paises destinados por la providencia para habitacion de los españoles, en el mero hecho de haberles dado el imprescriptible derecho de primera ocupacion. Apresuraos á demostrar que no as-

pirais á conservar un señorío injusto y odioso sobre desiertos sembrados de ruinas y cadáveres. La América tiene derecho á existir próspera y felíz; y la Europa tiene ya un interés esencial de que se conserven vivificadas unas regiones que solo pueden satisfacer las necesidades que ellas mismas han creado. El modo con que resolvais este gran problema, ha de decidir tarde ó temprano de la suerte del mundo á que estamos unidos, si lo haceis de modo que no nazcan semillas de discordia capaces de turbar la paz del continente. El equilibrio de las cosas está en vuestras manos; equilibrio que no se guarda como antes con transaciones diplomáticas y con pactos de familia. Una sola existe ya en el órden político: su sangre debe unirse sin derramarse; y vosotros sois los que estais llamados á cumplir los destinos de la humanidad substituyendo los dulces vínculos de la naturaleza á las cadenas de la ambicion y la política. Solo hay un mundo natural; y en vano trabajará la discordia porque haya dos mundos políticos.

Indisputables son, en nuestro concepto, los derechos que la España conserva sobre la América, como lo son los deberes que esta tiene respecto de la España; porque no pueden existir los unos sin los otros: y tan dispuestos estamos á reclamar de los americanos lo que deben, como deseosos de que los españoles nó exijan mas de lo que pueden obtener en razon, justicia y conveniencia. Sabido es, que los pueblos no conocen otros medios que la fuerza y la utilidad en sus pretensiones, y que la posesion y la necesidad de conservar en sosiego lo adquirido, es lo que cubre y subsana todos los vicios del título primitivo. Tan lejos estamos, por tanto, P. C. de entrar en el derecho de la *gran cuestion*, como de desconocer su ineficacia contra los hechos que demandan una transacion calculada por lo presente, para lo futuro, sin acordarse de lo pasado para otra cosa que para consignarlo en la historia que empieza donde acaba la política. Analizad por este criterio lo que puede la España en la América, y dejad á esta el cálculo

de lo que podria respecto de sí misma, que si obráremos nosotros en lo que nos toca conforme á razon y con vista de antecedentes y consecuencias, jamás perderemos el derecho imprescriptible que tenemos de ser los protectores natos de la España ultramarina, ora sea contra los males de su errada conducta, ora contra las pretensiones y los atentados de las demas Naciones para aprovecharse de sus flaquezas en daño suyo y nuestro. ¿A quién sino á la España volverá los ojos la América, cuando desengañada de inútiles pretensiones, procure regenerarse segun la naturaleza para ponerse á cubierto de las asechanzas de la estraña política? Ved aqui, P. C. la conquista sublime y gloriosa á que os preparais desde ahora con declarar, que no os queda de la pasada otro derecho, que el que os da la sangre española que no quereis se derrame inútilmente en el nuevo mundo. *Post factum nullum consilium*; y puesto que en política no hay otra cosa que hechos y resultados, compárad lo que se quiere con lo que se puede, para hallar el mejor arbitrio de conservar lo que haya, de manera que no se pierda todo.

Y como hayamos llenado, segun nuestra capacidad, el primer deber que nos propusimos al emprender este trabajo dirijiéndonos á nuestros representantes en la inauguracion del proyecto, solo nos resta ya P. C. suplicaros que dispenseis en favor del motivo el abuso que bajo todos respectos hayamos podido hacer de vuestra respetable atencion. Lo que habeis leido creemos que basta á daros idea de lo que nos proponemos. Precaver la ruina de un mundo, y abreviar los tormentos del otro, es en última análisis el término de nuestros esfuerzos; y si conseguimos disminuir una sola gota del torrente de males y desastres que acosa en Ultramar á nuestra gran familia, daremos por bien empleado lo que nos cueste la empresa, y lo que, tal vez, nos hagan sufrir por ella la rivalidad mezquina ó la codicia orgullosa. Callar en esto cuando hay medios de hablar en favor de la humanidad y la naturaleza, seria una traicion á los intereses

nacionales. Suplentes natos de los legisladores son los escritores públicos en los paises libres; el silencio de los unos concede á los otros la palabra; y la que hemos tomado en la *gran cuestion* mas es para invitar que para decidir. Sin salir de nuestra simple categoría de ciudadanos, nos ocuparemos solo del exámen de los principios que dirijieron el establecimiento de nuestras posesiones ultramarinas, del resultado del sistema apoyado en ellos, de los errores cometidos y de los aciertos logrados, para que se deduzca de lo obrado y sucedido en tan diversas épocas lo que conviene hacer en esta, en que va á decidirse el problema de tantos intereses por los datos y antecedentes de tantos siglos.

DOCUMENTOS.

Una de las cosas que se ha creido pueden dar mas consistencia é importancia á este periódico, es la insercion de documentos interesantes relativos á la América: con este propósito tratamos desde luego de registrar en los Archivos Americanos *las siguientes piezas oficiales que pueden mirarse, la una como el primer acto de la existencia política del imperio megicano, y la otra como el término de la funesta y asoladora guerra que para daño de ambas Españas ardia hace doce años en la Tierrafirme. Ellos son tales cuales se hallan en la última produccion del célebre* De Pradt *sobre esta importante materia.*

Por los oficios que con fechas 31 de julio y 13 del corriente tuve el honor de dirigir á V. E., se habrá penetrado el Rey del estado en que se encontraba este reino á mi llegada á Veracruz. Mi situacion era la mas dificil en que se ha encontrado jamas autoridad alguna, la mas comprometida y desesperada, pues me faltaba la fuerza, no menos que la opinion y el espíritu público estaba ya pronunciado y decidido. El tiempo era tan apurado como que los sucesos se precipitaban, y yo no encontraba un medio de salir de este laberinto tortuoso en

que me habia colocado la fatalidad, siendo el menor de estos males los peligros á que estaba espuesta mi persona, la ruina de mi familia, la muerte de muchos de los individuos que la componian, y lo que me era mas doloroso aun, la desgracia de muchos de mis amigos que han querido acompañarme de la Península y unir su suerte á la mia. Pero todos estos sufrimientos han afectado mi sensibilidad como particular; mas yo reflexionaba que era un hombre público; que habia merecido la confianza del monarca; que S. M. habia confiado á mi cuidado la parte mas rica y mas bella de la monarquía; que se necesitaban grandes recursos para corresponder á su inestimable confianza; que los ojos de toda la Europa y del mundo entero se habian fijado sobre mí; que mis dilatados servicios iban á estrellarse contra una roca invencible, y que yo no podria satisfacer la única ambicion que he tenido hasta ahora, esto es, la de ser útil á mi patria. Entonces fue, Escelentísimo Señor, cuando perdí todo mi valor, y aquel fue el momento en que habria preferido no existir á respirar oprimido de tan crueles dolores.

Todas las provincias de Nueva España habian declarado su independencia; todas las plazas habian abierto sus puertas á los soldados de la libertad, ó por la fuerza, ó mediante capitulacion. Un ejército de 300 soldados de todas armas, dividido en regimientos y disciplinado; un pueblo armado y en el cual se habian propagado de un modo prodigioso las ideas liberales, y que tiene muy presente la debilidad de sus antiguos gobernadores, debilidad que ellos espresan de otro modo bastante indecoroso; un pueblo dirigido por hombres de talentos y de carácter, colocado á la frente de las tropas, un gefe que ha sabido inspirarlas entusiamo, adquiriendo su buena opinion y su amor, que las ha conducido siempre á la victoria, y que tenia en su favor toda la ilusion que acompaña á los héroes; las tropas europeas desertando en masa, y pidiendo partido en el opuesto, que se habia tenido cuidado de presentársele demasiado fácil y accesi-

ble, y los oficiales mismos siguiendo el ejemplo de sus gefes; tal era el estado en que se encontraba el pais de que yo habia sido encargado. Quedábannos Veracruz, Acapulco y Perote; pero este fuerte habia capitulado rendirse luego que lo hubiese hecho la capital; y aquella plaza, sin fortificaciones capaces de sostener un sitio, sin guarnicion, con mil partidarios de la independencia dentro de sus muros, y con todas las poblaciones vecinas decididas por ella. Méjico reconocia aun al gobierno de la nacion: ¡pero en qué estado! El Virey depuesto por sus propias tropas; estas sin inspirar confianza alguna con motivo de aquel atentado, y por no ser su número sino de 2500 veteranos, y cerca de 2000 patriotas; erigida una autoridad intrusa que no estaba reconocida por las corporaciones, como la Diputacion provincial y la audiencia; el resto de la poblacion deseando reunirse á los independientes, que en número de 8 á 10.000 hombres se acercaban á la ciudad, y que trabajaban por la opinion, mientras que los otros estaban sostenidos solamente por un furor efimero y temerario, alimentado por el oro de algunos individuos que fundaban en este medio, cuya impotencia desconocian las mas vanas esperanzas; yo mismo sitiado desde el momento en que desembarqué, sin correspondencia con el interior, sin víveres y sin dinero; las provincias en un desórden consiguiente á una guerra civil de esta naturaleza por falta de brazos para la agricultura y las artes, como que todos estaban empleados en llevar las armas y con ellas la desolacion y los desastres; el comercio paralizado; los caudales de los europeos, que suben á muchos millones de pesos, detenidos en Méjico; las fortunas de mil familias opulentas de uno y otro continente, ruina que la España sentiria por mucho tiempo; tales eran las causas que me ponian en dura perplexidad, encontrándome sin instrucciones de mi gobierno para un caso semejante, y viéndome obligado á resolver mi embarque para la Península, al paso que me aflijia considerando que iba á abandonar al acaso la suerte de dos grandes naciones, y que revolvia en mi ima-

ginacion mil ideas diversas, sin poder fijarme en alguna.

No me quedaba pues otro camino abierto que el de la negociacion. ¿Cuál otro podria ofrecerme alguna esperanza de obtener la mas pequeña ventaja para mi pais? ¿Quién no sabe que un negociador sin fuerza está obligado á otorgar lo que se le propone, sin que pueda proponer lo que conviene mas á la nacion que representa? Sin embargo, yo creí de mi deber tentar este medio estremo, y con el intento de preparar los espíritus, hice la proclama del 3 de agosto, que pude distribuir venciendo toda especie de dificultades. Esta proclama no fue recibida con disgusto; aunque algunos periodistas la criticaron con acrimonia, y cuando yo creí que habia circulado bastante, envié dos comisionados al primer gefe del ejército imperial con una carta, en que dándole las mayores seguridades de las ideas liberales de mi gobierno, de los sentimientos paternales del Rey, de mi sinceridad, de mis deseos de contribuir al bien general, le convidaba, á una conferencia. Entretanto recibí otra carta de aquel mismo gefe, que me fue entregada por los comisionados que nombró en vista de mi citada proclama para que solicitasen de mí una entrevista; y aunque, como he dicho, yo no esperaba poder sacar de esta negociacion partido alguno ventajoso para mi pais, me resolví á proponer todo lo que permitiesen las circunstancias, con la firme resolucion de no admitir jamas lo que no fuese justo ni honroso, quedando prisionero entre los independientes si ellos faltasen á la buena fe, como ha sido demasiado frecuente, y en consecuencia partí de Veracruz para tratar con Iturbide en Córdoba. Este habia sido ya informado por sus comisionados, que habian cuidado de poner por escrito mis respuestas, de las bases en que debia apoyarse para que pudiésemos entrar en negociacion: ya él las habia examinado, conferenciado y consultado cuando llegó el momento de vernos.

El resultado de nuestra conferencia es haber convenido en lo que contiene el adjunto núm. 1.°, que es copia de nuestro tratado. Yo no sé si he sido fe-

liz en hacerle: lo que puedo asegurar á V. E. es, que la espansion que ha esperimentado mi alma al verle firmado por Iturbide en presencia del pueblo y ejército mejicano, no puede compararse sino á la que sentiré cuando sepa que ha merecido la aprobacion de S. M. y del Congreso. Espero obtenerla, cuando considero que todo estaba perdido sin remedio, y que todo está ganado, escepto solo lo que era indispensable perder algunos meses, mas tarde ó mas temprano.

La independencia era ya infalible y no habria en el mundo fuerza capaz para resistirla. Los españoles tenemos esperiencia de lo qúe sabe hacer un pueblo que desea ser libre: era pues necesario acceder á que la América fuese reconocida como una nacion *soberana é independiente*, y á que fuese llamada en lo futuro *Imperio mejicano.*

Un gobierno moderado, monárquico y constitucional es el mejor que ha podido conocer la política para los paises que teniendo una estension y una poblacion considerables, y un cierto grado de recursos, de educacion y de luces que les hagan insoportable el despotismo, carezcan al mismo tiempo de todas las virtudes necesarias en las repúblicas y en los estados federados; y esto es lo que se ha tenido presente al dictar el artículo 2.º

Un pueblo que se constituye, posee el derecho de elegir al príncipe que debe gobernarle: esta eleccion es espontánea y libre, y la historia nos enseña que recae siempre en un hombre de la misma nacion, ordinariamente sobre el mas emprendedor, muchas veces sobre el que tiene mas fuerza física á su disposicion, no pocas en aquel que tiene mas amigos, y rarísimas en el mas virtuoso. Sin embargo, la gloria de la España demandaba que se nombrase uno de sus príncipes *Emperador de Méjico*, y en efecto, Fernando VII es el llamado en primer lugar por el artículo 3.º, y por el órden de primogenitura sus augnstos hermanos y sobrinos.

El artículo 4.º no ha menester esplicacion, porque no es de importancia alguna á los españoles, y si la ciu-

dad de Méjico, por su posicion geográfica, no es la mejor para corte, tienen sin embargo á su favor otras razones que la mantendrán en este rango.

El artículo 5.º fue dictado por la consideracion debida á S. M., por el respeto y amor que los mejicanos y yo profesamos á su sagrada persona, y por el deseo general de que no se retarde la llegada del emperador. He comisionado al coronel don Antonio del Valle y al teniente don Matias José de Olaechea para que partan inmediatamente á poner en manos de V. E., que se servirá pasarlas á las de S. M., este oficio y la copia que acompaño del tratado de Córdoba; suplicando al Rey al mismo tiempo que se digne recibirle con benignidad, conceder á lo que he hecho su alta aprobacion, en virtud de mis buenos deseos, y poner, en fin, el sello de su real bondad en este negocio, accediendo á los votos de estos pueblos, que son vehementísimos, por tener en medio de ellos á S. M., ó á un príncipe de su augusta familia.

Los artículos siguientes hasta el 14 inclusíve, solo son disposiciones interiores para asegurar el órden, evitar la anarquía, garantir el cumplimiento de todo lo convenido, y procurar por todos los medios posibles el fin deseado. No hay de particular sino lo que se establece en el 8.º, por el cual soy nombrado desde ahora miembro de la junta provisional de gobierno, por las razones capituladas y espresadas en el referido artículo, al cual no me he opuesto; porque en efecto soy de opinion que es necesario que yo sea individuo de la junta para poder siempre influir en ella en favor de los intereses de mi pais, que tanto deseo preservar, y al que tan vehementemente deseo ser útil. Mis funciones cesarán desde el momento que en conformidad del artículo 13, se hayan reunido las Córtes; pero entretanto permaneceré en el imperio hasta la llegada del monarca, ó hasta que se me comunique la determinacion de mi gobierno.

Los artículos 15 y 16 contienen la garantía de la vida, la libertad y las propiedades de los europeos, que antes del tratado tenian aquella espuesta, y estas abso-

lutamente perdidas. Las condiciones de aquellos artículos son suficientes para llenarme de satisfaccion, y no pueden menos de merecerme la indulgencia de S. M. y de la Nacion entera.

Me era imposible resistir la concesion hecha en el artículo 16: ¿y cómo oponerme á que cada uno mandase en su propio territorio? Tampoco podia contradecirse el artículo 17. La evacuacion de la capital era necesaria é inevitable, y pues que ella se hizo dejando en buena opinion las virtudes de las tropas españolas y el honor de la nacion, y capitulando de un modo que no podia manchar nuestra gloria, y habiéndonos convenido en los artículos precedentes, nada era mas indispensable que otorgar este, y nada mas urgente que emplear todos los medios de evitar la efusion de sangre, que de otra manera habria sido inevitable. No podia permitirse que quedasen tropas armadas en posesion de la capital de un imperio que acababa de declararse *independiente*. Si yo no hubiese interpuesto mi autoridad para que la salida se hiciese sin conmocion, el resultado necesario habria sido que las tropas habrian tenido que salir al fin, dejando ruinas y escombros por corte del emperador, que se habria visto precisado á entrar pisando cadáveres, á sentarse en un trono preparado por el amor de los pueblos, pero ensangrentado por el capricho y la temeridad; y yo me creí en la dulce necesidad de alejar de sus ojos tan horrible espectáculo, y de su corazon el dolor que le habria producido.

Desde mi llegada á Veracruz, cuando mi imaginacion vacilaba con inquietud sobre el partido que debia adoptar, y cuando estaba tan lejos de esperar las ocurrencias que despues se han verificado, habia momentos en que yo pensaba defenderme en la plaza hasta recibir órdenes de S. M.; pero habria sido sin duda imposible seguir este plan por el estado de la plaza misma, que ya he presentado á V. E. Al mismo tiempo me dijo el gobernador que por medio del agente *Amiento* habia solicitado del capitan general de Cuba recursos de

fuerzas para la guarnicion, y yo mismo di mas importancia á esta solicitud, escribiendo al mismo general; pero todo lo que hemos podido conseguir es que hayan llegado 250 hombres, que en ningun caso podian sernos útiles por su número. Sin embargo, parece que todo se reune para que esta grande obra se cimente con sangre, y aterrado con esta idea y con la de los males infinitos que se causarian con semejante desembarco, he procurado prevenirlo todo, advirtiendo al gobernador de la plaza que aquellas tropas debian volver inmediatamente á su destino, y con mucha razon; pues el capitan general le dice en oficio de 29 de julio que tenia necesidad de ellas, y que esperaba que volviesen luego que hubiese cesado el peligro por el cual se habian pedido; y como las razones en que apoya esta solicitud se espresan en la carta que la contiene, remito adjunta á V. E. la copia marcada con el n.º 3.º

Suplico á V. E. se sirva manifestar á S. M. cuanto dejo espuesto, inclinando su real ánimo á la aprobacion de mi conducta, hija de mis deseos de ser útil á S. M. á la nacion y á la humanidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Cordoba 31 de agosto de 1821. Excelentísimo Señor. = Juan O-Donojú.

BATALLA DE CARABOBO.

Como las sucesos y las relaciones de América son poco conocidas en Francia, y aun en Europa, he creido que se desearia ver la relacion de la batalla de Carabobo, que ha decidido la suerte de Colombia y fijado sus destinos. Aquella ha sido la *batalla de Farsalia* para todo el territorio limitado por el Darien y el Orinóco.

Esta pieza es estractada del diario titulado *Correo del Orinóco*, impreso en Angostura en 25 de julio de 1821 en francés, español é inglés: la ejecucion tipográfica es tan bella como podria serlo en Europa; ¿y en cuántas ciudades europeas podria imprimirse un documento en tres lenguas? Este dato sirve para juzgar del progreso

de las artes en los climas que nosotros creemos sumidos en la barbarie.

El estilo de esta produccion no deja de parecerse al de los boletines del grande ejército, que por tanto tiempo hicieron palpitar los corazones franceses con el mas justo orgullo, y con la mas pura alegría.

Excelentísimo Señor. La mas brillante victoria ha confirmado ayer el nacimiento político de la república de Colombia.

Reunidas el 28 en las llanuras del *Tinaquillo* las divisiones del ejército libertador, marchamos ayer por la mañana sobre el cuartel general enemigo, establecido en Carabobo. La primera division era compuesta del valiente batallon *británico*, del bravo *de Apure* y de 1500 caballos á las órdenes del general *Paez*: la segunda, de la segunda brigada de la *guardia*, con los batallones del regimiento *Vencedores de Boyacá* y el *escuadron sagrado* mandado por el intrépido coronel Arizmendi, á las órdenes del general *Sedeño*, y la tercera era formada por la primera brigada de la *guardia*, *Granaderos*, *Boyacá*, *Anozategui* del regimiento de caballería del valeroso coronel Rondon, á las órdenes del coronel *Plaza*.

Nuestra marcha por las montañas y desfiladeros que nos separaban del campo enemigo, fué tan rápida como ordenada. A las once de la mañana desfilamos á la izquierda por delante del enemigo, bajo sus fuegos, y atravesamos un arroyo que no permitia el paso sino á un solo hombre de frente, en presencia de un ejército que perfectamente colocado sobre una altura inaccesible, nos dominaba cruzándonos por sus descargas.

El valiente general *Paez*, al frente de dos batallones de su division y del regimiento de caballería del bravo coronel Muñoz, marchó sobre la derecha del enemigo con tal intrepidez que en media hora quedó este todo envuelto y cortado. Jamás podrá hacerse el honor debido al valor de estas tropas. El escelente batallon británico, mandado por su digno coronel Farmer, se distinguió tambien entre tan escogidas tropas, y tuvo una pér-

dida considerable de oficiales.

La conducta del general *Paez* en la última y mas gloriosa victoria de Colombia, le ha hecho digno del mas elevado rango en la milicia, y yo en nombre del congreso le he ofrecido en el campo de batalla el empleo de general en gefe.

De la segunda division no ha operado en esta gloriosa jornada sino una parte del batallon de *Tiradores de la Guardia*, mandado por el digno oficial Heras; pero su general, desesperado de no poder hallarse en la accion con toda su division, por los obstáculos invencibles que oponia el terreno, encontró y batió un cuerpo de infantería, muriendo en medio de ella del modo heróico que merecia terminar su carrera un *bravo de los bravos de Colombia.* La república ha perdido en el general *Cedeño* un gran apoyo en la paz y en la guerra; nadie ha sido mas valiente que él, nadie mas obediente al gobierno. Yo recomiendo altamente al Congreso las cenizas de este general, para que se le hagan los honores de un triunfo solemne. No es menor el pesar que aflige á la república por la muerte del íntrepido coronel Plaza, que lleno de un entusiasmo sin ejemplo, se precipitó sobre un batallon enemigo para destruirle. El coronel Plaza es acreedor al mas profundo sentimiento de Colombia, y merece que el Congreso le decrete los honores de un eminente heroismo.

Disperso el ejército enemigo, fué tal el ardor en perseguirle de nuestros gefes y oficiales, que tuvimos una gran pérdida en esta clase del ejército. El boletin adjunto contiene los nombres de estos ilustres.

Las tropas enemigas pasaban de 6000 hombres, que eran lo mas escogido de la espedicion de Morillo. Este ejército ha dejado de existir, y apenas habrán entrado hoy 400 hombres en Puertocabello.

El ejército libertador tenia una fuerza igual á la del enemigo; pero apenas una quinta parte es la que ha decidido la batalla. Nuestra pérdida, que por otra parte es demasiado dolorosa, no pasa de 200 muertos y heridos.

El coronel Rangél que, como siempre, hizo prodigios en aquel dia memorable, ha marchado hoy para establecer la línea contra Puertocabello.

Sírvase V. E. presentar al augusto Congreso el homenage de un ejército el mas bello de los que hasta ahora han llevado á la victoria las armas de Colombia.

Tengo el honor de saludar á V. E. con la mas alta consideracion. Cuartel general del ejército libertador. = Valencia 25 de junio de 1821. = Bolivar. = A S. E. el Presidente del Congreso general de Colombia.

EL DOS DE MAYO.

La inauguracion del *Monitor Ultramarino* la víspera del aniversario glorioso y cruento del dia tremendo por escelencia en los fastos de la regeneracion de las Españas, añade una obligacion mas á las que ya tenian los editores de mostrar á todos los españoles el espíritu que preside á una obra destinada á la union y concordia de ambos hemisferios. Las glorias de la España europea no pueden dejar de ser glorias de la España americana; porque si es cierto que lo que fue no puede dejar de existir en el órden de los tiempos, jamas dejará de ser español el gran continente en donde tremoló por la primera vez el pabellon castellano aquel inmortal genovés, que no logró darle nombre por una de las muchas condescendencias vergonzosas con que la indolente posteridad deja de ordinario obscurecer la fama de los hombres que mas la han ilustrado y engrandecido.

Para que esto no suceda jamas respecto de la España con oprobio de la América, es un deber sagrado de esta recordar en todo tiempo los hechos heróicos de sus progenitores, perpetuándolos en monumentos durables á par de los que se decreten á la memoria de los que hayan hecho cosas grandes en la obra de la felicidad del nuevo mundo. Injusto seria, y aun indecoroso en nuestro concepto, que se alzase, por ejemplo, en

Careche (*) una columna triunfal en loor de los dos caudillos que abrazándose mútuamente procuraron poner un término saludable á la discordia de ambas Españas, sin que se hubiese erigido en la capital de Colombia un túmulo permanente á la fúnebre memoria de los que rubricaron con su sangre en la capital del Imperio español la minuta de decreto para la emancipacion de uno y otro mundo, á despecho del poder colosal del árbitro de la Europa.

Donde quiera que haya virtud y sangre española deben derramarse lágrimas de gratitud en este dia grande y memorable; y el español que al recordar el DOS DE MAYO no lance un suspiro que se repita de uno en otro pecho desde el cabo de Horn al promontorio de Hércules, no merece ser libre, ni pertenecer á la gran familia de los inmortales que dieron los primeros sus preciosas vidas en prenda de la libertad civil del mundo entero. Hijos de España son los ínclitos varones que murieron en el Prado de Madrid, como lo fueron los que espiraron en Quito, Pore y la Paz por la causa de la humanidad y la justicia, para vivir eternamente. Reunidos estan todos en el seno del Eterno; porque en la region de la inmortalidad no hay mas que héroes, y no hombres. Allí no pueden recibir de nosotros otro acatamiento que el de vernos dignos de merecer su proteccion; y el modo de obtenerla es procurar ser justos, para no dejar de ser españoles. ¡Ojalá que lo hayamos sido nosotros ahora, y que no dejemos de serlo en todo el curso de una empresa concebida en el fervor mas sincéro, y acometida en momentos de tanto influjo en el ánimo de todo hombre que quiere ser libre respetando las leyes de la naturaleza, dictadas por el Supremo Legislador para bien del género humano reunido en sociedad!

(*) Lugar al occidente de Venezuela, en donde los generales Morillo y Bolivar celebraron en noviembre de 1820 un armisticio memorable, porque despues de la reconciliacion tenia por término la regularizacion de la guerra, hecha desde entonces conforme al derecho público de las naciones.

POESÍA.

Al llegar á Caracas la noticia del alzamiento glorioso de la Península contra la pérfida agresion de la Francia acaudillada por Buonaparte, improvisó la siguiente composicion don Andres Bello, jóven americano, apénas entonces de veinte años, que se halla ahora en Lóndres dando honor á ambas Españas por sus profundos conocimientos literarios, especialmente en filología.

SONETO.

Rompe el Leon furioso la cadena
Con que atarle pensó la felonía,
Y sacude con noble bizarría
Sobre el robusto cuello la melena:
La espuma del furor sus labios llena;
Y á los rugidos que indignado envia,
El tigre tiembla en su caverna umbría,
Y todo el bosque atónito resuena.
El Leon despertó; temblad, traidores;
Lo que vejez creisteis, fue descanso;
Las juveniles fuerzas guarda enteras.
Perseguid, alevosos cazadores,
A la tímida liebre, al ciervo manso;
No insulteis al monarca de las fieras.